

SALTA, 21 de junio de 2.002.

Exptes. N° 8075/02 - 8130/02 - 19047/02 v8165/02.

## Res. C. D. Nº 168/02.

VISTO:

Las Resoluciones N° D. N° 089/02 y 090/02, emitidas por el Decanato de esta Facultad;

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 19/06/02, resuelve homologar dichas resoluciones;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

## EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

## RESUELVE:

ARTICULO 1º: Homologar las resoluciones emitidas por el Decanato de esta Facultad Nº:

D. Nº 089/02: Tiene por acordada la licencia solicitada por el Magíster Daniel Alejandro Arias Figueroa, Profesor Adjunto - Dedicación Exclusiva de esta Unidad Académica, para realizar desde 04 al 23 de junio del año en curso, una Pasantía en la Universidad nacional de La Plata en el marco del Proyecto FOMEC Nº 1040.

D. Nº 090/02: Dota de la calidad de "Alumno de Plan en Extinción" a alumnos varios de la carrera de la Licenciatura en Análisis de Sistemas de esta Facultad.

ARTÍCULO 2°: Registrar la presente en las actuaciones de la referencia. Cumplido. ARCHÍVESE.

**NMA** 

LIC. VERONICA M. JAVI DE APROYO SECRETARIA ACADEMICA Facultad de Ciencias Exactas

DECANO FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS